



SURCOS

DE ARAGÓN

Nº 115

De la tierra a la mesa



**Nuevas ayudas
para el 2010**

**Entrevista a
Mariano Beroz**

**Un arroz con
calidad y altura**



Pase lo que pase tú seguro

SEGURO
09

AGROSEGURO y el Sistema Español de Seguros Agrarios se creó en 1978 con el objetivo de establecer una cobertura viable para que agricultores y ganaderos pudieran hacer frente a graves daños causados en sus producciones por riesgos imprevisibles.

La experiencia acumulada a lo largo de los 29 años de existencia nos permite afirmar que agricultores y ganaderos disponen de un instrumento que ha demostrado su eficacia y solvencia para el objetivo que fue creado, permitiendo garantizar la renta y la continuidad de las explotaciones agropecuarias.

Eficacia, solvencia, continuidad, son los factores que hacen que cada año más agricultores y ganaderos aseguren hoy el mañana.

Agroseguro. Pase lo que pase, tú seguro.



Pase lo que pase, tú seguro



Para suscribir tu Seguro dirígete a:

MAPFRE AGROPECUARIA, CÍA. INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. • AGROMUTUA • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A.-CASER • GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS GENERALES, S.A. • CEP D'ASSEGURANCES GENERALS, S.A. • ALLIANZ, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PIF • BBVASEGUROS S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES, S.A. • BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, CÍA. ANMA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • SABADELL GRUP ASSEGUADOR • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. • MAPFRE SEGUROS GENERALES, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • MUTUA GENERAL DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PIF • CAHISPA, S.A. DE SEGUROS GENERALES • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. CÍA. NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS • MUSSAP, MUTUALIDAD DE SEGUROS GENERALES A PIF • MUTUA CATALANA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PIF • OCASO, S.A., CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES, S.A. • SANTA LUCIA, S. A. CÍA. DE SEGUROS • SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

Con el apoyo de:



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Agricultura
y Alimentación



Imagen portada: I34 comunicación

Edita

GOBIERNO DE ARAGÓN
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Plaza San Pedro Nolasco, 7 - 3ª planta
50071 Zaragoza
www.aragon.es

Directora

María Ángel Laborda Cardona
malabordac@aragon.es

Subdirectora

Conchi Gil Legaz

Consejo de Redacción

CRISTINA MALUENDA
EVA CRESPO
PEDRO ORDUNA
RAMÓN IGLESIAS
JESÚS NOGUÉS
MIGUEL VALLS
MARIANO SANAGUSTÍN
MIGUEL ÁNGEL MAINAR
PATRICIA MIÑANA
MIGUEL LORENTE

Publicidad y diseño

I34 Comunicación
Academia Cerbuna, 6 - 1º C
Barbastro 22300 Huesca
Tel: 974 31 30 49
Fax: 974 31 37 47
I34comunicacion@I34comunicacion.com

Impresión

ONA Industria Gráfica S.A.

Depósito Legal

Z-541-87

ISSN 1699-4744

sumario

Nº 115 / NOVIEMBRE / 2009

AGENDA

4

EDITORIAL

5

LA INTEGRACIÓN VERTICAL: PARTE I

6

NUEVAS AYUDAS PARA EL 2010

12

ENTREVISTA A MARIANO BEROZ

16

EVALUACIÓN AGROAMBIENTAL DE REGADÍOS: BARDENAS

21

CALIDAD DE INSPECCIONES EN SIRASA

26

EL ARROZ EN ARAGÓN

32

ACTUALIDAD

36

LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA Y SUS RIESGOS

40

agenda

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	CARACTERÍSTICAS
9º FITRUF	Del 4 al 6 de diciembre	Sarrión (Teruel)	Organización e información: Ayuntamiento de Sarrión. Qué encontrar: feria monográfica en torno a la trufa. Tfno: 978 78 00 15. Fax: 978 78 00 84. Email: ayto.sarrion@terra.es
Feria del Orgullo Rural de Madrid	Del 10 al 12 de diciembre	Palacio de Congresos de Madrid	Organización e información: Unión de Pequeños Agricultores (UPA). Qué encontrar: Empresas, instituciones y cooperativas que promuevan la importancia de lo rural al público urbano. Tfno: 915 54 18 70. Fax: 915 54 26 21. Email: info@upa.es
EXPOCANINA	23 y 24 de enero	Feria de Zaragoza	Organización e información: Feria de Zaragoza. Qué encontrar: Exposición nacional e internacional canina, con exposición, exhibiciones y campeonatos. Tfno: 976 76 47 00. Fax: 976 33 06 49. Email: info@feriazaragoza.com
FIMA 2010-Salón Internacional de Maquinaria Agrícola	Del 9 al 13 de febrero	Feria de Zaragoza	Organización e información: Feria de Zaragoza. Qué encontrar: alrededor de 1.300 expositores relacionados con la maquinaria y los utensilios precisos para las atareas agrícolas. Tfno: 976 76 47 00. Fax: 976 33 06 49. Email: info@feriazaragoza.com

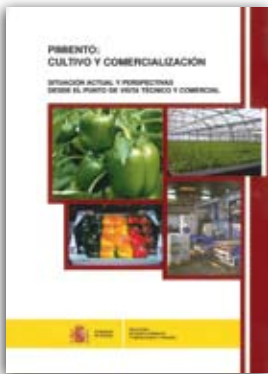
publicaciones

“Pimiento: cultivo y comercialización”

Texto: Ponentes participantes en las jornadas “Cultivo y comercialización del pimiento”, celebradas en el Centro Nacional de Capacitación de San Fernando de Henares.

Edita: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Este ejemplar, que consta de cerca de 400 páginas monográficas del pimiento, se divide en cuatro áreas bien diferenciadas. La primera de ellas trata la evolución del sector, tanto en el plano internacional como en el nacional. En la segunda parte se abarca la situación de este cultivo de una forma más regionalizada, comentando el ejemplo de seis comunidades autónomas españolas. En un tercer bloque se tratan otros temas relacionados con el cultivo en sustrato, el cultivo ecológico, el paso de pimiento a pimentón, y la problemática fitosanitaria de su cultivo. El último bloque concluye con 4 artículos sobre la visión de la comercialización de este producto.

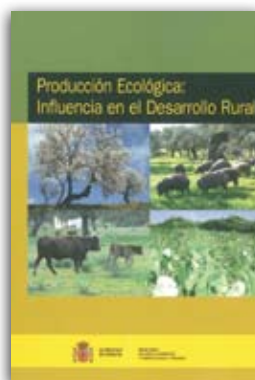


“El Medio Ambiente y el Medio Rural y Marino en España 2008”

Texto: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Edita: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Esa publicación recoge las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural, a lo largo de 1 año 2008. Es, en definitiva, un compendio de los informes anuales que resumen las actividades de este Ministerio, que queda reflejado tanto en el libro como en un CD adjunto al mismo. A lo largo de sus páginas realiza un balance del panorama nacional, comunitario y mundial, a modo de introducción, para posteriormente entrar en materias más específicas. Entre ellas destacan las actividades sectoriales del MARM, el desarrollo de la política comunitaria, las políticas de rentas e inversiones, las relaciones del Ministerio con el resto de Comunidades Autónomas y su proyección internacional, las disposiciones legales y los convenios firmados en la materia, o la gestión de la documentación en la sociedad de la información.





AMARRAR LOS ESLABONES DE LA CADENA

Surcos inicia en este número una serie de artículos que se irán sucediendo en las próximas ediciones acerca de las estrategias de futuro del sector agroganadero en un nuevo escenario de mercados agrarios y en un nuevo marco de la política agraria común. A raíz de un profundo estudio sobre distintos conglomerados agroalimentarios realizado en este Departamento, se han extractado los antecedentes, la situación actual y cuáles son los planteamientos o estrategias futuras que aseguren una rentabilidad de nuestras explotaciones agrarias, más allá del techo de ingresos que supone la producción de materias primas.

Las políticas agrarias encaminadas hacia una desvinculación de las ayudas, así como el nuevo escenario de mercados agrarios a raíz de las directrices de la Organización Mundial del Comercio tendente hacia una cada vez mayor liberalización, hacen conveniente el plantearse varias alternativas estratégicas que poco a poco van calando en el sector primario. Son muchos los caminos que se pueden tomar; tal y como se explica en este artículo, como potenciar la calidad diferenciada de nuestros productos, apoyar nuestra competitividad en políticas productivas de escala incrementando el tamaño de nuestras explotaciones, o bien aplicando avances tecnológicos. Siendo válidos estos planteamientos y nada desdeñables, existen otras estrategias que, en definitiva, consisten en avanzar en el paso de un sector primario hacia el secundario, a

través de la industria agroalimentaria, y el terciario, es decir, la comercialización, llegar hasta el lineal de los comercios.

Tal y como se explica en este número de la revista, se hace necesaria una redefinición conceptual del sector agrario. ¿Por qué considerarlo sólo como mero productor de materias primas cuando existe todo un conglomerado agroalimentario que inicia su camino en el campo y llega hasta la mesa? A la vista de los resultados que se han obtenido al analizar distintos conglomerados agroalimentarios, parece evidente que agricultor y ganadero tienen todavía un importante espacio que ocupar en la cadena alimentaria. Se trata de amarrar esos eslabones e incorporar mayor valor añadido a las producciones agrarias y ganaderas. En este artículo se analizan la industria harinera-industria de pastas alimenticias, pero existen grandes ejemplos en Aragón de otros sectores que iremos desgranando en futuros artículos.

Y todo con el afán de mostrar un sector agrario que constituye un elemento estratégico por razones fundamentales: es el único capaz de asegurar una determinada autonomía alimentaria para la población, asegura sostenibilidad económica de amplias áreas de nuestro medio rural, vertebrando así el territorio y hace posible la sostenibilidad ambiental y paisajística de nuestro entorno.

ESTRATEGIAS DE FUTURO EN EL NUEVO MARCO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN

LA INTEGRACIÓN VERTICAL

Parte I: Trigo – Industria harinera – Industrias de pastas alimenticias

Autor: Miguel Lorente, jefe de sección de Seguimiento y Análisis de Programas, y Jesús Nogués, director de Producción Agraria del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón.

Fotos: Julio Foster y Archivo Surcos



I.- CONDICIONANTES PREVIOS

El nuevo escenario de mercados agrarios que va configurándose en la Unión Europea a raíz de las directrices y acuerdos promovidos desde la Organización Mundial del Comercio (OMC), presenta una tendencia hacia dos elementos sustanciales que están definiendo, ya desde la reforma de la PAC de 2003, la Política Agrícola Común Europea y que podrían acentuarse con la futura PAC más allá de 2013.

Uno de estos elementos, es la desvinculación de las ayudas de la orientación productiva de las explotaciones agrarias. Eso no significa que los países desarrollados no puedan seguir apoyando a sus agricultores y ganaderos a través de ayudas públicas, sino que dichas ayudas deben desvincularse del producto o productos que comercialice cada explotación. Es más, en las sociedades desarrolladas debe calar el mensaje de que el sector agrario constituye un elemento estratégico por tres razones fundamentales: es el único capaz de asegurar una determinada autonomía alimentaria para la población ante fluctuaciones imprevistas de los mer-



Aragón cuenta con industrias de pastas alimenticias

cados internacionales, asegura la sostenibilidad económica de amplias áreas de nuestro medio rural vertebrando así el territorio y hace posible la sostenibilidad ambiental y paisajística de un medio "natural", como el nuestro, resultado de la interacción secular entre el propio medio físico y la acción del hombre a través de la agricultura y la ganadería. En definitiva, el objetivo de la OMC no es limitar las ayudas públicas al sector agrario, sino establecer en qué concepto pueden otorgarse con el fin de que no provoquen interferencias en el mercado global.

El segundo de los elementos que parece dibujarse es, queramos o no, una mayor liberalización de los mercados agrarios, facilitando en el seno de la OMC que los productos de los países en vías de desarrollo tengan más facilidades para vender sus productos en los países desarrollados. De ahí que desde esa organización se propugne la eliminación de las subvenciones a la exportación, que abaratan artificialmente nuestros productos en el mercado global, o pretenda la reducción o eliminación de los contingentes y aranceles que actúan como barreras de entrada de los productos producidos en países en vías de desarrollo. Todo ello con el fin de la elevación del nivel económico de las zonas más pobres, mejorando así su capacidad de compra de otros productos, manufacturados o servicios, que podremos ofertar los países desarrollados.

Ante esta situación previsible de un mercado cada vez más global al que deberán adaptarse nuestras explotaciones, cabe añadir la peculiar composición de la cadena alimentaria que va desde nuestro campo hasta la mesa del consumidor. Esta cadena se caracteriza por un desequilibrio muy pronunciado, insalvable a medio plazo, entre la concentración del poder de compra de la gran distribución, penúltimo eslabón de la cadena y la atomización de la oferta en los eslabones previos, tanto a nivel de la producción de materia prima como a nivel de su transformación industrial.

2.- ALTERNATIVAS ESTRATÉGICAS

El marco descrito en los párrafos precedentes, debería conducir a una reflexión sectorial sobre las estrategias de futuro que aseguren una rentabilidad de nuestras explotaciones agrarias, por sí mismas, más allá de un techo de ingresos mínimo establecido por unas ayudas públicas desvinculadas de la producción. En este sentido, nuestra competitividad quizás no puede basarse únicamente en planteamientos clásicos, como son las políticas productivas de escala (incremento del tamaño de las explotaciones para reducir el coste unitario de la producción) o en la incorporación de avances tecnológicos (biotecnología), sino que aun siendo éstos elementos sustanciales en los que incidir, nuestras estrategias deben explorar otros caminos.

En este contexto, una de las posibilidades pasaría por seguir potenciando la Calidad Diferenciada de nuestros productos (Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas, etc...), contraponiendo sus calidades ligadas al territorio con las de otros productos que lleguen al consumidor procedentes de países terceros. Se trata, en definitiva, de hacer visible ante el consumidor la diferencia de lo producido aquí respecto de lo producido fuera, a través de inversiones en promoción dirigida hacia esas marcas o denominaciones genéricas públicas, que faciliten al consumidor la información suficiente para la toma de decisión de compra y que son, además, compatibles con la tendencia actual de implantación de marcas blancas.



El trigo es uno de los productos alimenticios básicos.

Otra de las alternativas, que es el objeto del presente artículo y de otros futuros que lo completarán, es la integración vertical del negocio de nuestras explotaciones, cada vez gestionadas con un perfil más empresarial, con el fin de que tengan el máximo acceso posible a la fijación del valor añadido de sus productos en las distintas fases de transformación y comercialización. En definitiva, se trata de avanzar en el paso de un sector primario hacia el secundario

(agroindustria) y, en la medida de lo posible, hacia el terciario (comercialización).

Para avanzar en este ámbito, se hace necesaria una redefinición conceptual del sector agrario. Carece de sentido el considerarlo únicamente en su fase primaria de producción de materias primas, obviando la realidad de un complejo o conglomerado agroalimentario que va desde el campo hasta la mesa del consumidor. Para este fin, las propias administraciones debieran reconsiderar el peso específico de este sector en las macromagnitudes económicas, superando la contabilización únicamente de su fase de producción de materias primas, y contemplando también la industria agroalimentaria en aspectos como la facturación o la mano de obra empleada en global. Solo así, la sociedad en general, empezará a ser consciente de la relevancia de un sector que, a modo de ejemplo en Aragón, es el segundo en importancia económica únicamente superado por el sector del automóvil y que presenta, además, la ventaja de su bajo riesgo de deslocalización.

3.- ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS ARAGONESES A LO LARGO DE LA CADENA ALIMENTARIA

Uno de los elementos iniciales para analizar las diferentes estrategias de integración vertical del conglomerado agroalimentario Aragonés, es la disección del mercado y del valor añadido asociado de los diferentes productos en los distintos eslabones de la cadena alimentaria.

Como se ha hecho referencia, el presente artículo es la primera parte (dedicada al trigo y al sector harinero) de otros artículos posteriores que permitirán efectuar la referida disección de mercado sobre los productos aragoneses económicamente más relevantes. Es sustancial, para analizar la viabilidad de la integración vertical, conocer las oportunidades derivadas de los flujos de mercancías agroalimentarias que entran y salen de Aragón, el nivel de autosuficiencia de nuestra agroindustria respecto de distintos productos así como el incremento del valor añadido de un producto en sus distintos eslabones de la cadena. Se trata, en definitiva, de estimar el valor al que el productor individual debiera procurar acceder a través de estructuras de concentración horizontal, sean cooperativas o otras entidades asociativas agrarias, que generen la suficiente masa crítica económica que les permita optar por alternativas de integración vertical, adentrándose en la transformación y en la comercialización del producto y al valor añadido así generado. Las cifras que se describen en los puntos siguientes, en cuanto a superficies, producciones y precios, se refieren al año 2008.

3.1.- Producción de trigo

El trigo es uno de los productos alimenticios básicos de la población de nuestro entorno geográfico, sin embargo, la industria de pienso para el ganado se ha convertido en el gran consumidor de este cereal, haciendo cambiar el cultivo de variedades de aptitud panificable por otras de uso pienso. En la misma línea, el trigo ha cedido parte de su superficie tradicional a la cebada, de mayor rendimiento en las condiciones del secano árido aragonés.



El trigo tiene múltiples usos para su transformación

La producción de trigo duro en 2008 fue de 197 mil Tm sobre 170 mil hectáreas, con un valor de venta como materia prima de 44,7 millones de Euros. De dicha producción, 178 mil Tm tuvieron destino en la propia Comunidad Autónoma y 19 mil Tm se vendieron fuera. El consumo total en Aragón de este producto en sus diferentes destinos, molinería, pienso o semilla de siembra, alcanzó las 217 mil Tm. En consecuencia, la capacidad de suministro de nuestra producción total, con relación a las necesidades de consumo, se sitúa en el 91 %. Como cifras globales de los destinos del producto cabe indicar que, la gran mayoría, 176 miles de Tm (el 81 %), tienen como destino las industrias molineras, mientras que como destinos más marginales están las 34 mil Tm para semilla de siembra o 7 mil Tm para piensos. En estos momentos este sector presenta un grado importante

de incertidumbre, dada la eliminación de las ayudas acopladas al trigo duro en la próxima campaña 2010, ayudas que se volcarán a la mochila del agricultor con independencia de que cultive o no dicho producto. Cabe destacar, además, que el 92 % de las superficies de este cultivo se hallan situadas en zonas de secano árido y semiárido, lo cual puede conducir a los productores a optar por otros cultivos de mayor rendimiento en esas zonas (cebada), a no ser que el mayor precio del trigo duro siga haciendo atractiva dicha alternativa.

En cuanto a trigo blando, su producción alcanza las 335 mil Tm en 105 mil hectáreas. De esta superficie, el 57 % se sitúa en secano y el resto en regadío. De la producción referida, el 94 %, son consumidas dentro de Aragón. Su valor asciende a 62 millones de Euros. En este caso el desfase entre nuestra producción y nuestras necesidades es mayor que en el trigo duro, siendo las necesidades de 1.043 mil Tm requiriéndose, por ello, la compra fuera de nuestra región de 727 mil Tm, considerando en esta cifra que 19 mil Tm producidas en Aragón salen fuera. En consecuencia, la capacidad de suministro de nuestra producción total, con relación a las necesidades de consumo, se sitúa en el 32 %.

Los destinos finales del trigo blando aragonés son, en un 38 %, las fábricas harineras y en un 52 % las fábricas de pienso. Sin embargo, el trigo blando que se trae de fuera de la región, invierte dichas cifras, es decir, de las 727 mil Tm que se compran fuera, el 69 % tienen como destino la molinería y el 31 % el pienso. Este hecho parece denotar que la producción aragonesa de trigo blando tiene, hoy por hoy, una mayor vocación hacia pienso que hacia la producción de harinas de calidad. De ahí que la industria transformadora necesite ser abastecida en gran medida desde el exterior. Quizás este hecho pueda suponer un hueco de mercado o una oportunidad para mejorar la rentabilidad de determinadas explotaciones.

3.2.- El sector harinero

La industria harinera tiene una implantación importante en Aragón, contando con 12 entidades dedicadas a este fin, habiendo realizado en los últimos años importantes inversiones en modernización de sus instalaciones y desempeñando un papel muy destacable como generadoras de empleo en el medio rural.

Por lo que respecta al trigo duro, esta agroindustria consume unas 176 mil Tm, de las cuales, un 22 % proceden de fuera de la región. El valor a los precios de mercado 2008 de la materia prima alcanza los 40,1 millones de Euros. La producción global de sémolas se sitúa aproximadamente en las 105 mil Tm, valoradas en 56,5 millones de Euros. De estas cifras se deduce que la industria molinera multiplica por 1,4 el valor del trigo duro.



Momento de la cosecha en un campo aragonés.



La alimentación es el primer sector europeo en facturación.

El 68 % de la producción de sémola sale fuera de Aragón, y el 32 % restante se consume internamente en la agroindustria de producción de pastas alimenticias. El kilogramo de trigo duro que finalmente se convierte en pasta, multiplica su valor por 2,17, cifra que permite a su vez también la generación de tejido industrial y empleo en nuestro medio rural.

Por lo que respecta al trigo blando, nuestras harineras consumen unas 620 mil Tm al año. De dicha cifra, únicamente el 20 % procede de la región, siendo que el resto se compra fuera. Debido ello a la vocación de nuestro trigo blando más hacia el sector de los piensos que al de las harinas. El coste a precios de mercado de las referidas 620 mil Tm se estima en 115 millones de Euros. El resultado de su transformación son 470 mil Tm de harina panificable y de repostería cuyo valor puede estimarse en 177 millones de Euros. También se producen 129 mil Tm de salvado y otros subproductos, valorados en otros 18 millones de Euros, y cuyo destino es la producción de pienso. Aproximadamente el 20 % de la producción harinera se consume en Aragón, mientras que el 80 % restante se vende fuera. En este caso, el valor del trigo blando sometido a esta transformación incrementa su valor en un coeficiente 1,7.

4.- CONCLUSIONES

En lo relativo al conglomerado trigo - industria harinera – industria de pastas alimenticias analizado en el presente artículo, la producción de Aragón únicamente cubre el 91 % de nuestras necesidades internas en el caso del trigo duro y el 32 % en el caso del trigo blando. En este último caso, y considerando únicamente el consumo nuestra industria harinera (sin tener en cuenta la producción de piensos), la producción regional únicamente alcanza el 20 % de los requerimientos industriales. Este hecho se debe a una marcada tendencia hacia la producción de trigo blando destinado a la industria de piensos en detrimento del destino a harineras.

En lo referente al incremento de la fijación de valor añadido, debe destacarse que la industria harinera multiplica por 1,4 el valor del trigo duro, cifra que permite sostener un potente sector en Aragón con inversiones industriales y el consiguiente empleo generado en nuestro medio rural. La conversión final de la sémola en pasta alimenticia reporta, además, un incremento del valor por unidad de trigo duro en un coeficiente multiplicador de 2,1.

En el caso del trigo blando, su transformación en harinas panificables y de repostería, supone la aplicación al valor de la materia prima, de un coeficiente multiplicador de 1,7.

En artículos posteriores, se abordarán otros conglomerados agroalimentarios como el relativo al cereal - producción de piensos - producción ganadera - industria cárnica, o los más simples de forrajes deshidratados o arroz.

NUEVAS AYUDAS PARA COMPENSAR LOS EFECTOS DE LOS DESACOPLAMIENTOS DE LA PRÓXIMA CAMPAÑA 2010

Autor: Dirección General de Producción Agraria del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón

Fotos: Julio Foster

I.- INTRODUCCIÓN

El desacoplamiento general de las ayudas de la producción, hacia el que tiende la Política Agrícola Común en el futuro próximo hasta 2013, prevé una herramienta de equilibrio para determinados sectores sobre los que, el propio efecto del desacoplamiento, pudiera tener efectos poco favorables. Se trata de la puesta en marcha de nuevas ayudas ligadas a la producción (acopladas) en los referidos sectores que, para evitar que en sí mismas supongan un reacoplamiento, están limitadas a un determinado porcentaje del monto total de ayudas directas a la renta. Este porcentaje se sitúa en el 3,5 % en el caso de ayudas directas o hasta un 10 % en el caso de medidas agroambientales. Son ayudas reguladas por el artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009, que da forma al reciente chequeo médico de la PAC.

Aquellos agricultores o ganaderos interesados en las mismas, podrán solicitarlas a la vez que el resto de ayudas previstas dentro de la Solicitud Conjunta del Departamento de Agricultura y Alimentación, entre el 1 de febrero y el 30 de abril de 2010.

Debe destacarse de un modo especial, que en el momento de la redacción de la presente nota, únicamente se conocen borradores de regulación de las diferentes líneas de ayuda, sujetos todavía a posibles cambios. Es previsible que antes de finalizar el año, se produzca la publicación definitiva de la normativa para su aplicación en España por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Es por ello que lo seguidamente indicado, se halla sujeto a cierto grado de incertidumbre, debiéndose tomar como una idea orientativa sobre la aplicación final de cada medida.

2.- DETALLE DE LAS NUEVAS AYUDAS QUE ENTRARÁN EN VIGOR EN 2010

En los acuerdos alcanzados en Conferencia Sectorial del pasado mes de abril, entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas, para la aplicación en España de estas medidas, se identificaron los siguientes sectores como posibles beneficiarios de estas nuevas ayudas: vacuno de carne, vacuno de leche, ovino, secanos áridos y legumbres de calidad. Seguidamente se detallan línea por línea los objetivos y requisitos de cada medida.

2.1.- Vacuno de carne

Se pretende mantener las ya vigentes líneas de ayuda a la extensificación, y a la calidad de la carne, tal y como estaban vigentes desde 2006. No obstante, es previsible que en los pliegos facultativos en los que se basan las ayudas a la calidad de la carne, requieran de ciertos ajustes que incrementen su nivel actual de exigencia.

2.2.- Pagos adicionales al vacuno de leche

Debido a las dificultades por las que atraviesa el sector lácteo en toda la Unión, con el actual artículo 68 se refuerza el apoyo a este sector ya existente desde 2006. La situación actual de las líneas de apoyo se describe seguidamente.

2.2.1.- Ayudas para la mejora de la calidad

Presenta dos variantes:

- Apoyo a las explotaciones de vacas lecheras cuya producción esté amparada por una Indicación Geográfica Protegida (IGP) o Denominación de Origen Protegida (DOP) o Especialidad Tradicional Garantizada (ETG) o Ganadería Ecológica. El importe que se destina es de 0,8 millones de € anuales a nivel del estado.

- Apoyo a las explotaciones incluidas en programas de aseguramiento de la calidad higiénico-sanitaria de la leche (se trata de la ayuda actual a la calidad de la leche cruda). El importe que se destina es de 19 millones de € anuales a nivel estatal.

2.2.2.- Ayudas para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector lácteo en zonas económicamente vulnerables o sensibles desde el punto de vista medioambiental y para tipos de producción económicamente vulnerables.

El objetivo de esta medida es dar un apoyo a las explotaciones lecheras que se encuentran en zonas desfavorecidas de acuerdo a la definición y clasificación de las mismas prevista en la Directiva 75/268/CEE, primando, a través de un apoyo adicional, a aquellas que dispongan de una superficie de 0,45 has/vaca, dedicada a la alimentación de su ganado productor de leche.

El importe a nivel estatal de estas ayudas es de 40,2 millones de euros anuales, distribuyéndose del siguiente modo:

- Explotaciones ubicadas en zonas de montaña y zonas con limitaciones específicas (13,4 millones €).

- Explotaciones ubicadas en zonas desfavorecidas por despoblamiento (13,4 millones €).

- Estas ayudas se complementarán con otra ayuda adicional para aquellas explotaciones que, cumpliendo con las condiciones de alguno de los dos guiones anteriores, se hallen más extensificadas, disponiendo de una base territorial superior a 0,45 has/vaca para la alimentación del ganado productor de leche (13,4 millones €).

Estas ayudas se modularán en función de los animales solicitados y los importes disponibles a razón de un máximo de 100 vacas de leche por explotación.

2.3.- Ovinol/caprino

En este caso, se han definido dos líneas de ayuda nuevas:

a) Ayudas específicas destinadas a ganaderos de ovino y caprino cuya producción esté amparada por denominaciones de producción de calidad.

- Serán beneficiarios los ganaderos que comercialicen bajo los programas de producción de calidad de que se trate (DOP, IGP, Agricultura Ecológica, o otros pliegos facultativos) la producción de, al menos un, 25% de las reproductoras de la explotación.

- La ayuda se abonará por animal elegible (oveja o cabra), inscrita en el Registro General de Identificación Individual de Animales (RIIA).

- El importe global máximo que se destinará a estos pagos será de 7,2 millones de euros anuales a nivel estatal. El importe unitario por cabeza se obtendrá de dividir la cifra anterior por el número de cabezas elegibles (oveja o cabra), que cumplan las condiciones y se hallen inscritas en el RIIA a 1 de enero del año de presentación de la solicitud conjunta correspondiente.

- El importe de las ayudas por animal elegible, será el importe completo de la ayuda en el caso de denominaciones de calidad de ámbito Comunitario (Ternasco de Aragón o Ganadería Ecológica). En el resto de otras denominaciones de calidad será el 80% del importe completo de la ayuda.

b) Ayudas destinadas a ganaderos de ovino y caprino cuyas explotaciones se orientan a la producción de carne, con el fin de compensar las desventajas específicas ligadas a la viabilidad económica de este tipo de explotación

- Serán beneficiarios aquellos productores integrados en toda sociedad o agrupación, establecida con ánimo de lucro e inscrita en un registro público, que cuente con un

censo mínimo de 5.000 reproductoras ovinas o caprinas elegibles, siempre y cuando sus agrupados sean ganaderos cuya principal fuente de ingresos proceda del sector ovino y caprino en el que vengan operando habitualmente al menos en los tres años anteriores a la fecha de solicitud.

- La ayuda se abonará por animal elegible (oveja o cabra), que no se ordeñe con fines de comercializar leche o productos lácteos y que se encuentre inscrita a 1 de enero del año de la presentación de la solicitud única en el RIIA y cuya clasificación zootécnica sea "Reproducción para producción de carne".

- El importe global máximo que se destinará a estas ayudas es de 26,2 millones de euros anuales a nivel estatal.

2.4.- Programa Nacional para la calidad en las legumbres

- Podrán recibir la ayuda aquellas superficies dedicadas a la producción de leguminosas de grano, de consumo humano, acogidas o que se incorporen a Denominaciones de Origen Protegidas, Indicaciones Geográficas Protegidas o de Agricultura Ecológica. Podrán acogerse también al programa, aquellas superficies acogidas a otras denominaciones de calidad diferenciada reconocidas a nivel nacional.

- Se ha previsto una dotación de 1 millón de euros anuales a nivel de todo el Estado.

- La ayuda base por hectárea será de 100 euros. La superficie de base total será de 10.000 hectáreas en toda España, divididas en 3 subsuperficies:

- subsuperficie de base 1: DOP, IGP: 4.000 ha;
- subsuperficie de base 2: agricultura ecológica: 5.500 ha;
- subsuperficie de base 3: otras denominaciones de calidad diferenciada distintas de las anteriores: 500 ha.

- En caso de que la superficie determinada para la ayuda supere la superficie de base total, se efectuará una reducción lineal en cada uno de los tramos de subsuperficie de base, proporcional a su rebasamiento y aplicando determinadas compensaciones.

2.5.- Programa Nacional para el Fomento de Rotaciones de Cultivo en Tierras de Secano

2.5.1.- Descripción de la medida

a) La "superficie con derecho a pago" por la que se solicitará ayuda, será aquella superficie elegible sembrada suma de:

- Los cultivos herbáceos definidos en actual borrador del Real Decreto (trigo blando y duro, cebada, avena, centeno, triticale, maíz, sorgo, Triticum spelta, alforfón, mijo, alpiste, tranquillón y otros cereales);

- El cultivo que entra en rotación (oleaginosa, proteaginosa y/o leguminosa)

b) Al menos el 20% de la "superficie con derecho a pago", deberá ser del cultivo que entra en rotación: oleaginosas, proteaginosas y/o leguminosas elegibles descritas actualmente en el borrador de Real Decreto (Leguminosas: vezas, vezas forrajeras, lentejas, judías, garbanzos, altramuces, almorta, titarros, yeros, mezclas de veza avena así como otras mezclas con leguminosas; Proteaginosas: habas, haboncillos, guisante y altramuz dulce; Oleaginosas: girasol, colza y soja).

Se tendrán que respetar las directrices tradicionales para los barbechos (las exigidas hasta 2007 por régimen de ayuda a los cultivos herbáceos). Sin embargo, los porcentajes de barbecho que se exigirá cumplir serán menores, introduciéndose un nuevo concepto de Barbecho Simplificado (IBS), vinculado al Índice de Rendimiento Comarcal (IRC), definido como el número de hectáreas de barbecho por cada 100 hectáreas con derecho a pago de la ayuda contemplada en el PNFR.

c) La dotación anual para todo el estado en esta medida asciende a 60 Millones de Euros, es decir, podrán llegar a pagarse hasta un máximo de un millón de hectáreas a 60 €/ha.



El ovino dispondrá de nuevas líneas de ayuda.

d) Los criterios de modulación para el pago serán los siguientes:

- Pago de las 50 primeras hectáreas de "superficie con derecho a pago" por solicitud:

- Primero: se pagará 60 Euros/ha a las zonas de menor rendimiento, 1,2 Tm/ha. Son muy pocas a nivel estatal, unas 25.000 hectáreas, por lo que tendrán poca incidencia en el cálculo;

- Segundo: se pagarán esos 60 Euros/ha para el resto de regiones productivas (1,5, 1,8 y 2 Tm/ha). En el caso de

no haber suficientes montantes para este pago, el importe restante tras pagar el párrafo anterior, se prorratearía de manera inversamente proporcional en función del índice de rendimiento de la región productiva. Es decir, cobrarán menos las superficies de regiones productivas de rendimiento mayor;

- Pago de las 50 segundas hectáreas de "superficie con derecho a pago" (hasta un total de 100) por solicitud:

- Si, en aplicación del guión anterior se llegaran a pagar los 60 Euros/ha a todas las superficies solicitadas de las diferentes regiones de producción y todavía sobrarian montantes, la propuesta prevé que pudieran efectuarse pagos en el tramo entre 50 a 100 hectáreas de "superficie con derecho a pago", de las explotaciones solicitantes, con los mismos criterios contemplados para el pago de las primeras 50 hectáreas.



Estas ayudas podrán solicitarse hasta el 30 de abril de 2010.

- Pago de Complementos:

- Si, tras los pagos efectuados con base a los dos guiones precedentes (con el tope máximo de 60 €/ha aplicadas a un máximo de 100 hectáreas de "superficie con derecho a pago" por explotación), sobrarian todavía importes, se efectuarían pagos adicionales a dichas superficies cuando los solicitantes cumplieran requisitos más exigentes ligados a un mayor % (+ 5 %) de siembra de cultivos de rotación (complemento 1). La ayuda adicional en este caso podrá alcanzar hasta otros 20 €/ha. Caso de que la dotación presupuestaria no permitiera llegar a dicha cifra, se procedería a un prorrateo lineal de los importes disponibles entre todas las superficies que cumplan estas condiciones.

- Si tras la aplicación del párrafo anterior, siguieran sobrando importes, cabría el percibir un complemento 2 para aquellos solicitantes en los que, el incremento del 5% supusiera que un mínimo del 25 % de la superficie sembrada se destinara exclusivamente a leguminosas. La ayuda máxima de este complemento 2, ascenderá hasta otros 20 €/ha. Caso de que la dotación presupuestaria no permitiera alcanzar dicha cifra, se procedería a un prorrateo lineal de los importes disponibles entre todas las superficies que cumplieran estas condiciones. Las superficies que reciban de

este complemento serán incompatibles para la percepción simultánea de la ayuda prevista en el Programa Nacional para la Calidad de las Legumbres.

- e) En el segundo año de solicitud, serán considerados prioritarios para la ayuda los beneficiarios del año anterior. Se procederá así, en primer lugar, al pago de las hectáreas determinadas y solicitadas el año precedente con, en principio, idénticos €/ha cobrados en ese primer año incluidos, en su caso, los complementos 1 y 2, hasta un máximo de las superficies efectivamente pagadas en el primer año. Posteriormente, y de sobrar importes, se procederá al cálculo de la ayuda para los nuevos solicitantes o para superficies nuevas declaradas por solicitantes del año anterior, con los mismos criterios descritos anteriormente para el año inicial. En ningún caso, los perceptores del segundo año podrán cobrar en algún estrato de índice de rendimiento comarcal, unos importes por hectárea mayores a los cobrados por los solicitantes del año anterior. Si fuera necesario, se igualarían dichos importes.

2.5.2.- Estimación de superficies que potencialmente pueden entrar en esta medida

Los importes a cobrar por los agricultores que se acojan a la medida dependerán de las superficies que, básicamente, se declaren el primer año, no pudiendo establecerse hasta una fase muy avanzada en la tramitación y control de solicitudes en todo el Estado. Por ello, en este momento, se produce determinada incertidumbre sobre los importes de ayuda que se percibirán en cada región productiva, y si éstos llegarán alcanzar finalmente los 60 €/ha en alguna o en todas las regiones productivas de rendimiento mayor a 1,2 Tm/ha.

Frente a esta incertidumbre en la toma de decisión por parte del agricultor interesado, debe destacarse también, la importancia de la solicitud en el primer año, puesto que en los años siguientes son precisamente estas solicitudes las que se consolidan y aseguran su cobro. En el caso de que el primer año se consumieran los importes, y los agricultores beneficiados volvieran a solicitar la medida en los años siguientes, no cabría la entrada de nuevos beneficiarios. Este hecho tiene su relevancia en la valoración que pueden efectuar los agricultores en su decisión de solicitud, ya que si esperan al segundo año para ver el funcionamiento y los importes definitivos de ayuda por la medida, es posible que ya no puedan entrar.

En todo caso, debe destacarse que Aragón, tras Castilla la Mancha, es la segunda Comunidad Autónoma en este tipo de superficies de secano áridas, con lo que en función de las solicitudes que se produzcan, podría correspondernos entorno a un 15 % de los montantes de la medida.

entrevista

Mariano Beroz



“Nuestra obligación fundamental es consolidar las expectativas generadas y ser capaces de sobreponernos a la crisis”

La Denominación de Origen Somontano ha celebrado en octubre su 25º aniversario. Ha sido un período de crecimiento, primero en hectáreas y, después, en bodegas que transformaran el producto del viñedo en vino: una trayectoria coherente. El presidente de la DO Somontano, Mariano Beroz, repasa en esta entrevista cómo han sido estos años y cuáles son los retos del futuro.

Autor: Ruth Zamora, periodista

Fotos: DO Somontano y Grupo I34

¿Cómo valora la trayectoria de la Denominación de Origen en estos 25 años?

No puede ser más que positiva. Si comparamos nuestros 25 años con la media de las denominaciones históricas (Rioja, Valdepeñas, Jerez, Cariñena...), que celebraron su 75º aniversario hace unos años, creo que hemos recuperado esos 50 años de retraso. Y lo demuestra la evolución de los datos de número de viñedos, de bodegas y de ventas.

¿De qué modo ha contribuido la Denominación al asentamiento de población en la zona?

El Somontano, ubicado entre dos zonas con una dedicación económica clara (la montaña con la nieve y el turismo; y el llano, con los cultivos de regadío), tenía que

inventarse alguna actividad en el sector primario para complementar la buena materia prima que tenemos con la sierra de Guara y Alquézar. En este sentido, el vino ha hecho una labor magnífica, con más de 500 viticultores en la Denominación de Origen que provienen de 43 municipios, con 33 bodegas inscritas y alrededor de mil personas vinculadas al trabajo del campo y de las bodegas. Estas cifras son un modo objetivo de valorar de qué modo hemos contribuido al desarrollo de la zona. Además, hay una razón más intangible: cómo ha influido la pujanza empresarial de las bodegas en el desarrollo del enoturismo o la gastronomía y en empresas de organización de eventos.



En estos 25 años, la Denominación ha tenido tres presidentes: Luis Miguel Subías, Mariano Sanagustín y Mariano Beroz.

Precisamente, se ha pasado de impulsar el sector primario a ser uno de los principales motores de la economía de la zona. ¿Cuando se constituyó la Denominación se veían interpretando este papel?

Para nada. El sector de la vitivinicultura estaba en franca decadencia. Teníamos unas 700 hectáreas de viñedo en manos de agricultores en muchos casos mayores. Y la rentabilidad era realmente pequeña, pues era una agricultura para subsistir. Se necesitaba un cambio y una docena de personas tuvieron la inquietud de buscar medidas que garantizaran viabilidad y rentabilidad para sus explotaciones en el medio y en el largo plazo. A veces, buscas una solución para un problema sectorial, y resulta que estás creando un paraguas bajo el que luego se cobija mucha gente. En aquel horizonte, todo lo que esperábamos era encontrar una manera de valorizar nuestra producción vitivinícola.

La Denominación también, ya lo hemos comentado, se ha involucrado en el sector del turismo, con la Ruta del Vino Somontano, ¿queda algún sector donde pueda estar presente la DO?

Creo que no tenemos que buscar un objetivo ambicioso y proponernos influir en ello. Nuestra obligación fundamental es consolidar todas las expectativas generadas y ser capaces de sobreponernos a coyunturas como la actual crisis. El objetivo de la DO Somontano no se debe medir en cuánto se es capaz de crecer. Lo inmediato es asegurar el futuro y la viabilidad de la gente que ahora está en el sector.

Una de las características de esta denominación es que también se involucra socialmente. Ahí está el Festival Vino del Somontano, que ha cumplido 10 años.

Tenemos intereses comunes con quienes llevan a cabo actividades económicas en la comarca: potenciar la marca Somontano, la gastronomía, los servicios... Si, entre todos, hacemos un paquete atractivo, va a venir más gente y venderemos más. Nosotros, con actividades como los festivales, queremos que se nos conozca más. Si el mecanismo es aprovecharnos de toda la oferta global de otros sectores que van por caminos paralelos a los nuestros, mucho mejor para todos. Con los Festivales, la reciente asamblea de consejos reguladores, o el congreso de enoturismo, llenamos los hoteles, estamos dando a conocer la marca. A la vez, la gente que viene invierte su dinero y, además, se lleva una gran imagen y mejor conocimiento de la Denominación de Origen Somontano y de la comarca. Y todo eso conlleva a una dinámica de promoción de boca ojera, que es la más lenta, pero la más eficaz.

La DO tiene 33 bodegas, ¿es un buen número?

Tiene cierta coherencia. Si echamos las vista atrás 15 años éramos la mitad y también la mitad de viñedo. Ahora tenemos más de 4.000 hectáreas y somos el doble de bodegas. Es muy difícil ponerle puertas al campo, y con las expectativas de rentabilidad que la denominación despertó en los últimos años, era imposible que eso no derivara en nuevas plantaciones de viñedo que exigieran la implantación de nuevas bodegas. ¿Es bueno? Posiblemente no pasaría nada si ahora tuviéramos 1.000 hectáreas menos de viñedo y cinco o seis bodegas menos.

Muchas de esas bodegas son pequeñas, familiares. ¿Qué papel juegan en la DO?

El mismo de siempre. No nos olvidemos que de esas



Desde hace diez años, la Denominación de Origen organiza el Festival 'Vino del Somontano', que ha atraído a gran número de artistas.

15 bodegas que había anteriormente, eran tres grandes (Viñas del Vero, Enate y Bodega Pirineos), verdaderos motores de la denominación, que ya convivían, primero con cuatro, luego con siete, luego con 12 pequeñas bodegas. El desarrollo de la DO Somontano ha traído otros dos o tres proyectos relevantes y muchos pequeños. De alguna manera, hemos doblado los viñedos y las bodegas, pero no hemos cambiado el modelo del principio: aunar el atractivo de una gran bodega con uno más pequeño que tiene otras características.

Se habla de crear una marca de Vinos de España. ¿Cuál es la posición de la DO Somontano?

Lo hemos visto siempre mal y hemos explicado muchas veces por qué. Entendemos que el vino de España en el mundo no tiene una buena imagen; exportamos mucho vino pero a muy bajo precio, porque utilizamos los de menor calidad. Si ese tipo de vinos son los que vinculamos al nombre de España, flaco favor le vamos a hacer a los que poseen denominación de origen en nuestro país. El modelo podría servir, pero condicionado a que lo utilizaran los vinos de mayor calidad con DO.

¿Qué retos se plantea la DO después de estos 25 años?

Seguir trabajando. Quizá el horizonte en el corto plazo da un poco de vértigo, pues a uno le preocupa que este año sobre un poco de uva o que no seamos capaces de crecer. Hay que solventar los problemas del día a día y eso se hace trabajando conjuntamente y manteniendo la dinámica que ha seguido la DO siempre: compartir los esfuerzos, los éxitos y los fracasos.



Mariano Beroz, actual presidente de la Denominación Somontano.

LA DENOMINACION DE ORIGEN SOMONTANO EN 25 PALABRAS

Con motivo de su vigésimo aniversario el Consejo Regulador de la DO ha editado un libro de atractivo contenido gráfico, en el que se muestra qué es y cómo es esta zona vitivinícola*. No es un libro de su historia, que ya fue objeto de una interesante publicación anterior: "Vino de siglos en el Somontano de Barbastro". Se trata en este caso de describir la DO Somontano con 25 vocablos, que dan pie a breves comentarios tras los cuales se agrupan racimos de imágenes: fotografías variopintas de luz y color, de cultivos y paisajes, de arquitectura e interiorismo en bodegas, de arte y diseño en vinos y etiquetas.

Un libro, que consolida la capacidad de la DO de producir delicatessen no sólo en vinos sino también en publicaciones, en línea con las tituladas "Viñas de vida" (una sinfonía gráfica de las cuatro estaciones) y "Laberintos" (perlas literarias acompañadas de impresionantes fotos) promovidas ambas, anteriormente, por la empresa Viñas del Vero.

Mariano Sanagustín.

* Con la colaboración de: Caixa Penedés, Departamento de Agricultura y Alimentación y FEADER (UE)



La Denominación de Origen Somontano ha tenido en el Gobierno de Aragón un apoyo seguro.

cote N[®] *mix*

El secreto está en...

...LA CÁPSULA

Mecanismo de liberación



La tecnología más eficaz en fertilizantes NPK de liberación controlada para todo tipo de cultivos

Distribuidor oficial para Aragón:



Tel. 978 870 825
Fax 978 870 817
agryser@agryser.com
www.agryser.com
ALCAÑIZ (Teruel)



FERQUISA Fertilizantes Químicos S.A.

Gonzalo de Córdoba, 2 - 2º 28010 MADRID Tel: +34 915912138 Fax: +34 915912552
e-mail: office@ferquisa.es www.haifachem.com

EVALUACIÓN Y VIGILANCIA AGROAMBIENTAL DE LOS REGADÍOS DEL EBRO: EL CASO DE BARDENAS

Autor: Jesús Causapé. Instituto Geológico y Minero de España.

INTRODUCCIÓN

Los flujos de retornos procedentes de la agricultura de regadío han sido reconocidos como la mayor fuente difusa de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. Mientras en el tercer mundo, con muertes por desnutrición, sigue siendo prioritario satisfacer las necesidades más básicas, en los países desarrollados a la gestión del agua se le exige ir más lejos, ya que además de asegurar la adecuada satisfacción de los recursos hídricos, debe preservar el buen estado ecológico de los ecosistemas acuáticos protegiendo la calidad de sus aguas. Así, la Directiva Marco del Agua promueve la gestión del agua según planes hidrológicos de cuenca con el objetivo ambiental de alcanzar el "buen estado ecológico" en 2015 de todas las masas de agua.

La agricultura de regadío es el principal uso de agua en la cuenca del Ebro con 783.948 ha regadas y un total de

agua demandada de 6.310 Hm³/año. La calidad del agua en la cuenca del Ebro está predominantemente afectada por sales disueltas y nitratos procedentes de los flujos de retorno del riego. La tendencia ascendente de la salinidad y concentración de nitratos medida en las redes de calidad de Confederación Hidrográfica del Ebro demuestra el incremento de la contaminación inducida por los retornos de riego.

Promover el desarrollo sostenible del regadío maximizando el aprovechamiento del agua sin comprometer la calidad del suelo y minimizando el impacto potencial de los retornos del riego es uno de los mayores retos para organismos de cuenca y comunidades de regantes encargados de la gestión del agua. Sin embargo, a día de hoy no se dispone de las herramientas de control agroambiental necesarias que fomenten la adecuada gestión del regadío, y por tanto, el objetivo de este estudio es proporcionarlas.

Propuesta de Red permanente de Control agroambiental de los Regadíos del Ebro (ReCoR-Ebro).

Según estudios previos a escala de parcela la eficiencia de riego en regadíos del Ebro es baja-moderada (53%) en regadíos por inundación desarrollados sobre suelos inadecuados para ello (principalmente suelos de baja capacidad de retención de agua disponible para las plantas), moderada-alta (79%) en regadíos por inundación sobre suelos adecuados, y alta (94%) en zonas con modernos y bien gestionados riegos presurizados, si bien, en estos últimos no fueron descontadas las pérdidas por evaporación y arrastre del riego por aspersión que en la cuenca del Ebro adquiere valores habituales en torno al 15%.

El mayor impacto agroambiental se genera en zonas salinas con bajas eficiencias de riego que llegan a exportar 16 t/ha año de sales, y en zonas con baja eficiencia de riego y de aplicación de fertilizantes llegando a exportar 200 kg N-NO₃/ha año. Por el contrario, las menores masas de sales (3 t/ha año) y nitrato (14 kg N-NO₃/ha año) exportadas en zonas de baja salinidad y alta eficiencia de riego y de fertilización nitrogenada demuestran las posibilidades de minimizar el impacto ambiental inducido por el riego a través de un adecuado manejo agronómico.

Proyectos de investigación basados en balances de agua, sales y nitrato en pequeñas cuencas hidrológicas de regadío han dado buenos resultados para cuantificar la contaminación inducida por distintos regadíos, identificar prácticas inadecuadas y proponer mejoras que conduzcan hacia regadíos más eficientes y respetuosos con el medioambiente. Sin embargo, la ausencia de continuidad espacio-temporal de los proyectos de investigación, la variabilidad de conceptos y metodologías utilizadas y la pequeña escala con la que han sido realizados (100-3000 ha) son un serio obstáculo para trazar sobre ellos una adecuada planificación hidrológica de la cuenca del Ebro.

Así pues, de cara a cumplir los objetivos de la Directiva Marco del Agua sería conveniente implementar una Red permanente para el Control agroambiental de los Regadíos del Ebro (ReCoR-Ebro). Esta red debería basarse en el control de los retornos de riego y el seguimiento de los regadíos que los generan, poniendo a punto una metodología basada en la ejecución de balances de agua y la cuantificación de los contaminantes exportados a escala de grandes polígonos de riego, de tal forma que aprovechando la infraestructura de estaciones de aforo de Confederación Hidrográfica del Ebro se controle la máxima superficie regada.

Evaluador Medioambiental de Regadíos (EMR).

Frecuentemente, los organismos competentes en materia de aguas no disponen de las herramientas ni criterios necesarios para evaluar agroambientalmente un regadío. El elevado número de datos y la complejidad de cálculos desaniman la ejecución sistemática de este tipo de estudios lo que esta provocando que a día de hoy no se pueda exigir unos niveles mínimos de aprovechamiento del agua, ni máximos de contaminación inducida por el regadío. Por tanto, es necesario unificar criterios metodológicos presentándolos en una aplicación informática de fácil manejo.

En este sentido, se ha desarrollado la aplicación informática EMR (Evaluador Medioambiental de Regadíos; www.jcausape.es/investigacion/EMR.htm) que ejecuta balances diarios de agua y cuantifica la masa de contaminantes exportados en el drenaje (sales, nitrato e iones mayoritarios). En base a ello, presenta agrupaciones temporales de los balances y calcula una serie de indicadores de la calidad del riego e impacto agroambiental del regadío. Para facilitar su uso, los ficheros de entrada y salida del programa se proporcionan en formato Excel existiendo unas plantillas que actúan de guía a la hora de afrontar un estudio.

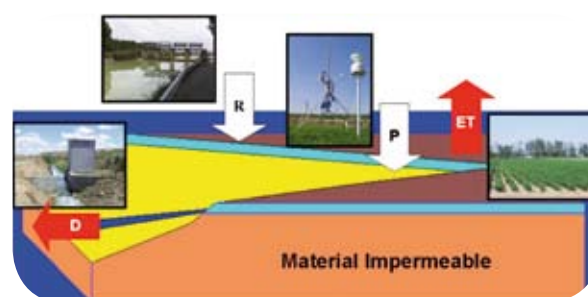


Foto 1. Esquema simplificado del seguimiento agroambiental de un regadío mediante el desarrollo de balances de agua en la cuenca hidrológica que lo contiene, de tal forma que las entradas de agua por el riego (R) y la precipitación (P) deben ser iguales a las salidas por evapotranspiración (ET) y drenaje (D).

EMR evalúa el área regable incluida en una determinada cuenca hidrológica subdividiendo el territorio en "zonas" que pueden corresponderse desde parcelas a comunidades de regantes, adaptándose lo máximo posible a la disponibilidad de datos y a las distintas escalas de trabajo. Evidentemente, una mayor precisión espacio-temporal de los datos de partida repercutirá directamente en una mayor precisión de los resultados pero el programa permite la evaluación de cualquier regadío con una disponibilidad mínima de información.

A través de un sencillo balance de agua en el suelo, EMR es capaz de cuantificar por "zonas" las necesidades hídricas y evaluar la calidad del riego mediante indicadores de su eficiencia y déficit hídrico. El impacto agroambiental es cuantificado para todo el regadío evaluado mediante índices del aprovechamiento del agua (IAA), contaminación salina (ICS) y contaminación por nitratos (ICN).

El IAA cuantifica el porcentaje de riego y precipitación que ha salido del regadío sin ser aprovechado por los cultivos, es decir, en el drenaje o en las pérdidas por evaporación y arrastre del riego por aspersión. Los índices de contaminación por sales y nitrato corrigen las masas de contaminantes exportados por factores hasta cierto punto de influencia "natural" como son la geología y las posibilidades agronómicas de un determinado regadío. Así el ICS corrige la masa de sales exportada por la conductividad eléctrica del agua de drenaje en época de no riego, parámetro representativo de la salinidad de los materiales geológicos. Del mismo modo, el ICN corrige la masa de nitrato exportada por las necesidades de fertilización nitrogenada, representativas de la agricultura que un determinado regadío se ve obligado a desarrollar por sus condiciones climáticas y socioeconómicas.

El cálculo de estos índices a partir de datos anuales registrados en estudios de diferentes regadíos del Ebro

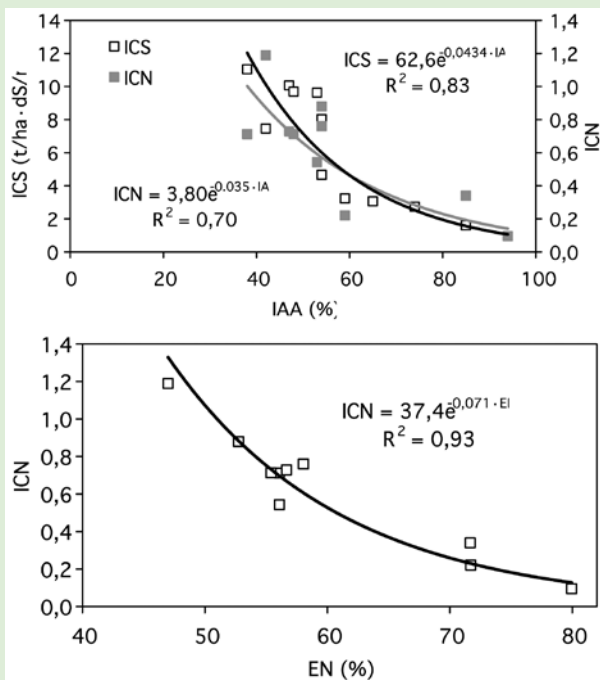


Fig. 1. A- Relaciones entre el Índice de Aprovechamiento del Agua (IAA) y los Índices de Contaminación Salina (ICS) y por Nitratos (ICN). B- Relación entre la Eficiencia de aplicación de Nitrógeno (EN) y el Índice de Contaminación por Nitrato (ICN).

detecta la relación existente entre el IAA y los ICS e ICN (Fig. 1) demostrando que el uso apropiado del agua es el factor clave para minimizar el ICS e ICN. No obstante, la relación entre el IAA y el ICS es sensiblemente mejor que la relación entre el IAA e ICN poniendo de manifiesto que en el caso del nitrato no sólo es necesario un uso apropiado del agua, sino que también es necesario un manejo adecuado de la fertilización nitrogenada. Prueba de ello, es la buena relación existente entre la eficiencia de aplicación del nitrógeno (EN= Necesidades de Fertilización entre el Nitrógeno Aplicado) y el ICN (Fig. 1).

Experiencia piloto en Bardenas.

La vigilancia agroambiental de una cuenca como la del Ebro que posee cerca de 800.000 ha regadas, requiere abordar estudios de subcuencas hidrológicas de regadío a escala de grandes polígonos, de forma que con un número manejable de subcuencas se controle la mayor parte del área regada. Dado que no había ningún antecedente de seguimiento de regadíos a gran escala, se consideró oportuno efectuar una experiencia piloto que evaluase el aprovechamiento del agua y la contaminación inducida por las 59.200 ha de Bardenas que se incluyen dentro de la cuenca del Arba (Bardenas-Arba).



Foto 3. Arba en Tauste. Localización del tomamuestras automático de agua para su posterior análisis en laboratorio.

La medición de las principales entradas y salidas durante cuatro años hidrológicos (2004-2007) permitió el uso de EMR para el desarrollo de balances de agua, sales, y nitrato así como para el cálculo de los índices de calidad del riego y agroambientales propuestos en la aplicación.

Del estudio resultó que el aprovechamiento del agua en Bardenas-Arba fue alto (IAA= 83%). Especialmente, las menores eficiencias de riego se obtuvieron en comunidades

BARDENAS

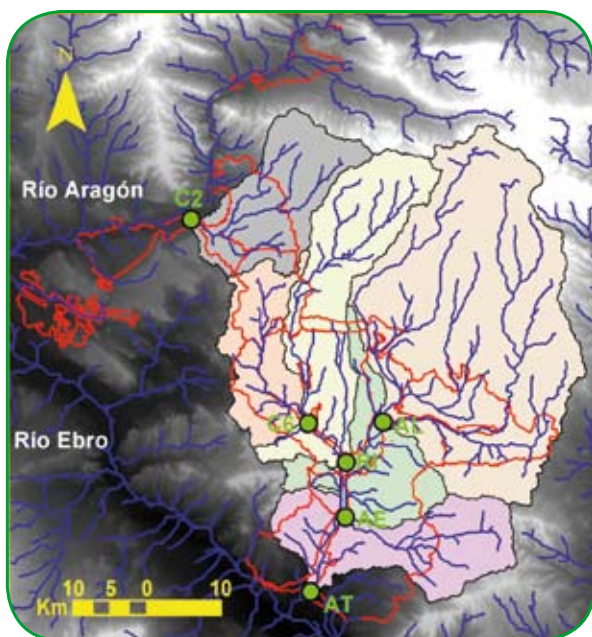


Foto 4. Red de control interno de los regadíos de Bardenas.



Foto 5. Humedal para la depuración de los retornos de riego de Bardenas.



Foto 6. Transformación de nuevos regadíos. Sector XII de Bardenas II.

de regantes con excesivas pérdidas en el drenaje del riego por inundación (fracciones de drenaje del riego máximas del 28%) o elevadas pérdidas por evaporación y arrastre del riego por aspersión (15% del riego aplicado). Temporalmente, la mayor eficiencia de riego (96%) se alcanzó en 2005 cuando la sequía ocasionó un déficit hídrico (19%) cinco veces superior al resto de años de estudio.

En cuanto a la contaminación inducida por los regadíos de Bardenas-Arba los resultados muestran que las masas de sales y nitrato exportadas en el drenaje han ido descendiendo desde el comienzo del estudio lo que ha contribuido a una reducción de los índices de contaminación por sales y nitrato del 15 y 23% respectivamente.

El elevado aprovechamiento del agua del sistema Bardenas-Arba contrasta con el menor IAA obtenido en pequeñas cuencas hidrológicas (~100 ha) del mismo área regable (Fig. 2). La explicación a este hecho radica en la intensa reutilización de agua que se realiza a escala global en Bardenas, elevando considerablemente la eficiencia global del sistema frente a las moderadas-bajas eficiencias de riego que se obtienen a nivel de sus parcelas más habituales con suelos inadecuados para el riego por inundación (baja capacidad de retención de agua y alta permeabilidad).

La masa de sales exportada por el drenaje de Bardenas-Arba (5 t/ha año) fue ligeramente superior a la cuantificada en pequeñas cuencas menos salinas de este mismo sistema de riegos (4 t/ha año), lo que se tradujo en un ICS un 65% inferior. Otros regadíos de Monegros I con menor salinidad pero inferior aprovechamiento del agua (IAA= 48%) exportaron cuatro veces más de sales (20 t/ha año) y presentaron un ICS siete veces superior (Fig. 2).

Así pues, los índices de aprovechamiento del agua (83%) y contaminación salina del sistema Bardenas-Arba fueron del mismo orden a los obtenidos en modernos regadíos de Monegros II (Fig. 2), si bien, la masa de sales exportada por estos últimos (13,5 t/ha año) fue casi tres veces superior debido a que la cantidad de sales de sus materiales geológicos es casi triple.

En cuanto al nitrato, las masas exportadas en el drenaje de Bardenas-Arba (26 kg N-NO₃-/ha año) fueron la cuarta parte de lo que exportaron pequeñas cuencas de su mismo polígono de riegos (108 kg N-NO₃-/ha año) y de otros polígonos como Monegros I (111 kg N-NO₃-/ha año) también regados por inundación sobre suelos inadecuados para ello. Este hecho estuvo condicionado a que las necesidades de fertilización fueron un 40% inferior, pero



Foto 7. Azud del Escorón desde donde se reutilizan retornos de riego que circulan por el Arba

también, a que el índice de aprovechamiento del agua fue en torno a un 30% superior. Así pues, la intensa reutilización del agua de drenaje que se hizo en Bardenas actuó doblemente, ya que los cultivos reaprovecharon tanto parte del agua como parte del nitrato contenido en el drenaje. A pesar de ello, el índice de contaminación por nitratos fue todavía un 24% superior al registrado en modernos regadíos presurizados de Monegros II (Fig. 2) indicando que todavía existe cierto margen de mejora.

En resumen, los resultados de Bardenas-Arba indicaron escasas posibilidades de aprovechar más el agua y de disminuir la contaminación por sales, pero una necesidad de adecuar el manejo combinado del riego y fertilización de tal forma que se minimice el déficit hídrico que sufren los cultivos y la contaminación por nitratos, algo que en Bardenas, no es fácil de conseguir por la presencia mayoritaria de suelos inadecuados para el riego por inundación que no permite un control "suficiente" de las fechas-dosis de agua y nitrógeno a aplicar.

Conclusiones

El desarrollo de una metodología común para la evaluación agroambiental de los regadíos, su implementación en una herramienta informática de fácil manejo y los buenos resultados obtenidos con ella en la experiencia piloto de Bardenas-Arba, ofrece suficientes garantías de éxito de cara a la implantación de una Red permanente de Control agroambiental de los Regadíos que aporte la información necesaria para una adecuada planificación y gestión hidrológica de los regadíos de la cuenca del Ebro.

Bibliografía

El presente estudio es la síntesis de una Tesis Doctoral de la Universidad de Zaragoza cuya memoria completa puede consultarse en la web-site: www.jcausape.es

Agradecimientos

Un especial agradecimiento a Confederación Hidrográfica del Ebro y la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas.

El elevado índice de aprovechamiento del agua en Bardenas y la implantación de modernos regadíos presurizados se presentan como casos y sistemas que contribuyen al desarrollo sostenible del regadío



SIRASA Y LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CONTROL

Autor: Área de Desarrollo de Negocio de SIRASA
Fotos: Julio Foster y SIRASA

INTRODUCCIÓN

La Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa (SIRASA), dependiente del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, está trabajando en la implantación de un sistema de calidad para garantizar la fiabilidad y la imparcialidad de las actividades de inspección que realiza.

El sistema de calidad con el que se trabaja es conforme a la norma ISO/IEC

17020. Esta norma está reconocida internacionalmente para evaluar la competencia técnica de las entidades de inspección.

El sistema de calidad está ya implantando para algunos alcances de inspección por lo que se ha solicitado a la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) la acreditación de SIRASA como entidad de inspección para esos alcances.

NORMA ISO/IEC 17020

La norma ISO/IEC 17020 es la norma internacional que establece los criterios generales para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan actividades de inspección, independientemente del sector en el que desarrollen su actividad. La norma define inspección como el examen del diseño de un producto, servicio, proceso, instalación y la determinación de su conformidad con una serie de requisitos contenidos en reglamentos, normas o especificaciones.

La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) es el organismo designado por la administración y encargado a nivel estatal de evaluar y declarar formalmente la competencia técnica de los organismos evaluadores de la conformidad (entidades de inspección, organismos de control, entidades de certificación, laboratorios y verificadores medioambientales) en base al cumplimiento de los requisitos establecidos en esta norma.

¿QUÉ APORTA LA NORMA ISO/IEC 17020?

La implantación y acreditación como organismo de inspección bajo la norma ISO/IEC 17020 aporta grandes beneficios tanto a la organización que la implanta como a sus clientes.

La implantación de esta norma exige a la organización la realización de sus actividades de inspección de una forma sistemática y siguiendo criterios objetivos, por lo que se incrementa la eficiencia y eficacia en el trabajo realizado.

La acreditación supone el reconocimiento por una entidad independiente de la capacidad técnica de la entidad para llevar a cabo sus actividades de una forma adecuada y en línea con los requerimientos de la norma.

El personal de la entidad de inspección actuará bajo criterios exclusivamente técnicos y objetivos lo cual le permitirá tomar decisiones basándose únicamente en información fiable. Los inspectores seguirán estos criterios de forma rigurosa independientemente de la situación a la que se enfrenten. Por ello se conseguirá una homogeneidad en los resultados de las actuaciones de la entidad.

La imparcialidad del personal en la toma de decisiones frente al resultado de sus inspecciones y la confidencialidad en el tratamiento de la información obtenida durante las mismas son cualidades propias de una organización cuyo referente sea la norma ISO/IEC 17020.

Esta forma de actuación aporta un valor añadido a los servicios proporcionados por la organización en cuanto a fiabilidad e integridad de la información proporcionada, puntos que son clave en la generación de confianza por parte del cliente que contrata los servicios.

La información obtenida y generada durante las actividades de inspección será organizada y documentada según el sistema de gestión de la calidad existente en la organización. Esta gestión permite la detección de errores y la prevención en la recurrencia de los mismos como parte del proceso de mejora continua en el que está inmersa la organización.

A modo de resumen, las ventajas de la implantación de la norma ISO/IEC 17020 en una organización serían las siguientes:

- Se incrementa el valor añadido del servicio que ofrece la organización ya que mediante la acreditación se obtiene un reconocimiento por parte de un agente independiente y externo a la organización
- Se garantiza la confidencialidad de la información obtenida y generada durante sus actividades
- Se garantiza la fiabilidad en los resultados obtenidos como consecuencia de las actividades de inspección
- Se garantiza la imparcialidad en la toma de decisiones
- Se realiza un seguimiento de criterios homogéneos y objetivos en todas las actividades
- Se incrementa la productividad
- Se implica al personal de la organización en la mejora continua



IMPLANTACIÓN DE LA NORMA

Para lograr la completa implantación de la norma en una organización es necesario desarrollar una serie de etapas.

En primer lugar es necesario definir inicialmente el alcance de acreditación con términos suficientemente precisos para que se sepa con exactitud y sin ambigüedades cual es el campo general de inspección, el tipo y el rango de la inspección y en su caso, los reglamentos normas o especificaciones que contienen los requisitos frente a los que se realiza la inspección.

Una vez definido el alcance, la organización debe documentar la metodología a seguir para llevar a cabo sus actividades de inspección e integrarla en su sistema de gestión de la calidad.

Finalmente la entidad solicitará a ENAC la acreditación como entidad de inspección. En esta etapa ENAC realiza una evaluación documental, una auditoría de oficina y auditorías de campo para evaluar la conformidad del sistema de calidad de la entidad de inspección con la norma ISO/IEC 17020.

La implantación de esta norma en una organización supone un esfuerzo adicional a todos los niveles que se verá recompensado por una mejora en la calidad del servicio prestado.



La evaluación de las explotaciones se centra en el cumplimiento del bienestar animal.



El sistema de calidad da mayor garantía de fiabilidad.

ACREDITACIÓN DE SIRASA

SIRASA ha implantado ya un sistema de calidad conforme a la norma ISO/IEC 17020 para los alcances de "inspección de bienestar animal" e "inspección de viñedo", y está trabajando para integrar otros trabajos de inspección y control en el sistema de calidad.

El alcance "inspección de viñedo" consiste en la realización de dos tipos de controles en campo. En primer lugar se realiza el cálculo de la superficie financiable de viñedo en campo. En segundo lugar se realizan los controles ordinarios en parcelas de viñedo, controles que consisten en la delimitación de los recintos de viñedo en campo, para la posterior actualización de este uso en SIGPAC.

En el alcance de "inspección de bienestar animal" se realiza la evaluación de la conformidad de las explotaciones ganaderas y del transporte de animales en base a la normativa sobre bienestar animal.



Para ambos alcances se ha solicitado ya la acreditación a ENAC y se han superado la fase de evaluación. ENAC ha programado las auditorías de oficina para final de año 2009.

Las inspecciones en viñedo actualizan el sistema SIGPAC.

GUÍA DE EMPRESAS



Reck
Agrartechnik

- BATIDORES DE PURIN A LA TOMA DE FUERZA, HIDRAULICOS, ELECTRICOS, ETC.
- BATIDORAS DE PURIN PARA REJILLAS
- DISTRIBUIDORES DE ENSILAJE

Calidad y rentabilidad a vuestro servicio
20 años de experiencia en la inyección de purín

TALLERES ALTEMIR FEBAS, S.A.

Avda. Monzón, 27 • FONZ (Huesca) • Tel. 974 412 008 • email: info@altemirfebas.com • www.altemirfebas.com

www.minitrack.es



MINI TRACK

C/Picaio,2 12150 Villafranca del Cid (CASTELLON)
Telf. 964 441 548 Fax. 964 441 664 ac@minitrack.es



Camino de Albelda, s/n
Altorricón. 22540 Huesca
Tel 974 425 915 Móvil 609 222 727 Fax 974 425 153

TU EMPRESA EN ESTA GUÍA

9.500 empresarios de la agricultura ganadería y agroindustria van a ver tu publicidad.

Teléfono de contratación:

902 333 134

Riego agrícola

Mil hectáreas al año de modernización de riego para nosotros es algo más que una cifra. Conscientes de la importancia que ese regadío va a tener en la productividad agrícola.



Almazán (Soria)



Canal de Terreu. Huesca

Obra Civil Montajes industriales Mantenimiento de redes y asesoramiento

Si algo define nuestra empresa es su capacidad, la visión 360° de todo lo relativo a las conducciones de agua.

Un espacio en el que trabajamos basando nuestra experiencia en la innovación permanente para conseguir siempre los resultados esperados. Con un equipo humano implicado en los proyectos, fabricación propia de componentes y dentro de un mercado en el que prima ser eficaces para –de esta forma– lograr que nuestros clientes también lo sean.

HIDRAMON es una empresa global, capaz de atender los proyectos más diversos en canalización. Con una experiencia de más de 15 años y la confianza de las principales constructoras del país y de innumerables clientes.

José María Pelegrí
hidramon@hidramon.com



Un arroz con CALIDAD Y ALTURA



El agua cristalina procedente del Pirineo y unos cultivos que superan incluso los 500 metros de altitud caracterizan la producción de la Comunidad Autónoma, avalada con la marca C'alial.

Aragón es, con 12.000 hectáreas, la quinta comunidad productora de España.

La provincia de Huesca y las Cinco Villas son las zonas en donde se concentran los principales arrozales.

Autor: Ana Garín, agencia MAASZOOM
Fotos: Servicio Especial



Aragón es la quinta productora de España.

España es uno de los principales países arroceros del mundo y Aragón, la quinta Comunidad Autónoma productora del país, remontándose el cultivo de este producto a los años treinta. En la actualidad se localiza, fundamentalmente, en la provincia de Huesca –que supone el 50% de la producción total aragonesa– y en la Comarca de las Cinco Villas, en la provincia de Zaragoza.

En 1997, la superficie cultivada alcanzó su máximo histórico, con 14.488 hectáreas. Hoy se ha estabilizado en torno a las 12.000. Aunque se siembran distintas variedades de ciclo medio que se adaptan mejor a las condiciones climáticas de Aragón, es la “Guadiamar” la más importante. Se trata de un semilargo cristalino, que representa en 90% del arroz aragonés y que únicamente se cultiva en la Comunidad Autónoma y en Navarra.

“Los principales elementos diferenciadores del arroz que se produce en Aragón es la altura a la que se cultiva, en ocasiones superior a los 500 metros; y el agua con la que se riega, proveniente del Pirineo: limpia, sin filtraciones ni contaminantes”, explica Juan Juny, gerente de Arrocería del Pirineo, la principal productora de la Comunidad. También el perfil del agricultor es diferente al del resto de España: “No suele ser exclusivamente arrocero, sino que cultiva todo tipo de producto, y además, los bancales son menos extensos que en otras zonas que se dedican tradicionalmente a la producción de arroz como Valencia o Cataluña”, señala Juny.

ARROCERA DEL PIRINEO, CON LA MARCA BRAZAL, ES LA PRINCIPAL PRODUCTORA

La sociedad cooperativa Arrocería del Pirineo reúne a más de 300 agricultores, que cultivan una superficie de 8.000 hectáreas –más de 6.000 en Aragón–. Fue creada en 1997 y en 2008 se produce la incorporación del Grupo AN de Navarra. Las cooperativas aragonesas que agrupa se ubican en los municipios de Grañén, Valareña, Ejea, Sádaba, Almudévar, Pinsoro, Tauste y Lanaja. Arrocería del Pirineo produce anualmente 30.000 toneladas de arroz.

La marca de Arrocería del Pirineo es Brazal, a la que hace única el agua con el que ha sido cultivado el arroz, que proviene de los embalses pirenaicos. Se distinguen tres variedades: arroz redondo, arroz semilargo y arroz integral; comercializadas en distintos formatos. La calidad diferenciada de este producto está avalada por la obtención de la marca Cálial, que concede el Gobierno de Aragón.

La última inversión realizada ha sido de 700.000 euros en la instalación de un nuevo molino en Alcolea de Cinca para la transformación de hasta 15.000 toneladas de arroz al año. En el campo, un equipo de profesionales asesora a los cultivadores sobre la utilización equilibrada de métodos biológicos, técnicos y químicos, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente y la rentabilidad del cultivo, con el fin de obtener productos de alta calidad.

Entre los retos del futuro de la cooperativa arrocería se encuentra la salida al mercado exterior; principalmente a los países de Oriente Medio; y un proyecto de I+D+i, cuyo objetivo es el ensayo de variedades que aclimaten a la zona productora, para evitar la excesiva dependencia de la "Guadamar".

COOPERATIVAS DE LAS CINCO VILLAS

En la Comarca de las Cinco Villas, el cultivo del arroz nace con la aparición de variedades de ciclo corto. "Hasta ese momento, las tierras arcillosas, con problemas de salinidad, resultaban improductivas", indica José María Pérez, gerente de la Sociedad Cooperativa Agraria San Miguel, ubicada en Valareña (núcleo perteneciente a Ejea de los Caballeros).

Esta cooperativa, integrada en Arrocería del Pirineo, abarca 1.200 hectáreas, en las que se cultivan las variedades Guadamar, de grano semilargo y cristalino; y Nuovo Maratelli, de grano redondo, procedente de Italia.

Entre las dificultades a las que se enfrentan los productores de arroz de la zona, José María Pérez destaca la escasez de agua de riego, "que limita mucho las siembras, los regadíos se han extendido pero la capacidad de los embalses no ha aumentado", asegura. Otro factor que perjudica el cultivo de arroz son los veranos fríos.

En Ejea de los Caballeros, Bardena, Santa Anastasia y El Bayo tiene sus instalaciones la Cooperativa Agraria Virgen de la Oliva, que cuenta con 1.600 hectáreas. Esta cooperativa cultiva variedades de la subespecie japónica: Creso, Nuovo Maratelli, Tea, Loto y Guadamar; la más extendida por su alto potencial productivo. Este año recogerán de seis a nueve toneladas de arroz por hectárea. La campaña se ha caracterizado por la maduración precipitada, causada por las altas temperaturas, aunque el rendimiento ha sido bueno.

Para José Luis Caudevilla, técnico de la Cooperativa Virgen de la Oliva, los principales problemas de los cultivos de arroz en las Cinco Villas son que las zonas salinas necesitan renovar el agua más a menudo y la "indefensión de los agricultores ante las plagas acuáticas, los quironómidos, ya que no está permitido el uso de insecticidas".

USOS GASTRONÓMICOS RICOS Y VARIADOS

Tanto en Aragón como en el resto de España, el uso gastronómico del arroz es muy rico y variado. Según explica Domingo Mancho, presidente de la Asociación de Cocineros de Aragón y jefe de cocina del hotel Don Yo de Zaragoza, la cocina tradicional de la Comunidad Autónoma "se caracteriza por el aprovechamiento de los recursos de la huerta y el corral; y en ese contexto, éste es un producto muy versátil que se puede cocinar con carne, pescado o verduras".

Son platos típicos aragoneses el arroz con borraja y almejas o con conejo o caracoles y los arroces caldosos. No

obstante, "este producto llega a la cocina autóctona con el desarrollo de los regadíos en el territorio aragonés y, por consiguiente, no tiene la misma presencia en el recetario tradicional que otros alimentos", explica el chef.

Domingo Mancho emplea en su cocina el arroz Brazal Semilargo. Entre las características que lo distinguen de otros arroces, destaca que requiere menos tiempo de cocción. "En tan sólo catorce minutos está listo y se puede emplear en multitud de platos", señala Mancho.



El arroz cuenta con una figura C'aliál en Aragón.

FRUTA Y VINO

protagonizan dos grandes eventos de proyección internacional



Gonzalo Arguilé y Pedro Orduna, junto a la ministra Elena Espinosa en el stand del Gobierno de Aragón en Fruit Attraction

La fruta y el vino han sido los grandes protagonistas de dos grandes eventos con una gran proyección internacional. Y el Departamento de Agricultura y Alimentación ha acompañado a fruticultores y bodegas a estas importantes plataformas de promoción y comercialización. Los escenarios: Madrid y Logroño; las citas: Fruit Attraction y Wine Future, dos eventos con nombre anglosajón para proyectar una imagen internacional de nuestros sectores productivos.

IFEMA de Madrid acogió entre el 4 y 6 de noviembre la primera edición de Fruit Attraction, la Feria Profesional del Sector de Frutas y Hortalizas. A este certamen, llamado a convertirse en un centro de negocios del sector, el Gobierno de Aragón acompañó a 14 empresas aragonesas que acudían a este certamen con el objetivo de abrir nuevos mercados. El objetivo no era otro que fomentar el consumo de frutas y hortalizas y abrir oportunidades comerciales para los proveedores de una comunidad con una importante producción hortofrutícola, y con figuras de calidad ligadas a esta actividad.

En total, en Aragón hay una superficie de 36.000 hectáreas de frutales y 10.000 de cultivos hortícolas, con una producción de 700.000 toneladas. Aragón es líder nacional en la producción de cereza y es la segunda comunidad en melocotón y nectarina. Además, es una actividad con un importante dinamismo industrial.

Y en Logroño, Robert Parker, considerado el crítico de vino más influyente del mundo, seleccionó tres vinos

aragoneses para realizar una cata magistral durante las jornadas internacionales Wine Future, que se celebraron los días 12 y 13 de noviembre. Parker realizó una cata junto a otros 350 catadores de 18 vinos de todo el mundo dedicados a la garnacha. De los cinco vinos españoles, tres eran aragoneses, uno de la Denominación de Origen Campo de Borja, otro de la DO Calatayud y un tercer vino de Vinos de la Tierra de Valdejalón. Se trata del primer evento público en el que participa Robert Parker en Europa en los últimos 20 años.

Además de los tres vinos aragoneses que participaron en la cata de Parker, el Gobierno de Aragón ha colaborado en la organización de estas jornadas y ha acudido a Logroño con las cuatro Denominaciones de Origen y Vinos de la Tierra.

La cata de vinos aragoneses por parte de Parker supone el reconocimiento a la gran calidad del vino aragonés y especialmente a la variedad garnacha, con la que se elaboran caldos de altísima calidad y con un gran éxito en el mercado exterior. En las jornadas participaron más de 500 expertos, críticos y líderes de opinión de más de 50 países.

Robert Parker está considerado como el crítico más importante y poderoso de la historia del vino mundial. Es el fundador de la prestigiosa revista Wine Advocate, además de un gran catador. De hecho, sus puntuaciones de vinos son un baremo para la industria mundial que compradores de todos los países utilizan como puntos de referencia a la hora de comercializar sus vinos.

Los ALIMENTOS ARAGONESES están de moda

Los alimentos aragoneses han sido protagonistas en las últimas semanas de distintas campañas de promoción. Las empresas de distribución Eroski y El Árbol-Primero han apostado por los alimentos de nuestra tierra con importantes iniciativas para dar a conocer las primeras marcas de productos aragoneses. También Carrefour, que llevó a cabo una campaña en mayo, entregó recientemente los premios a las mejores pymes aragonesas, Grandes Vinos y Viñedos y La Zaragozana.

El consejero de Agricultura y Alimentación, Gonzalo Arguilé, que ha participado en todos los actos de promoción, destacó la importancia que supone que los productores aragoneses se acerquen cada vez más al consumidor mediante la transformación y comercialización, de tal manera que obtengan el mayor valor añadido posible. Asimismo, defendió las marcas de los fabricantes. En su opinión, "quien tiene la marca responde de la calidad, la trazabilidad y la seguridad alimentaria, por eso es tan importante que el consumidor tenga la referencia de quién está detrás de un producto". Gonzalo Arguilé también mostró su preocupación por el descenso de precios en la alimentación y afirmó que la competitividad del precio final "tiene un suelo porque si se destruye ese suelo, se destruye toda la cadena de valor" y, en este sentido, hizo

especial hincapié en el esfuerzo que ha realizado todo el sector por innovar, mejorar la calidad y la presentación de sus productos.

Y de Aragón a Madrid. Los alimentos aragoneses "tomaron" la capital de la mano de la Asociación de Industrias de la Alimentación de Aragón (AIAA), que ha apostado por esta ciudad para abrir nuevos mercados. El acto de promoción, en el que participaron 25 marcas de distintos sectores productivos, iba dirigido a la hostelería, la restauración y distribución alimentaria de Madrid, con el fin de dar a conocer los productos alimenticios de calidad de Aragón. El acto se enmarca en la campaña "Alimentos Made in Aragón-Conoces su origen, disfruta su calidad" que está desarrollando la Asociación con el objetivo de dinamizar la actividad comercial de las empresas aragonesas fuera de la comunidad autónoma.

Esta campaña se inició en 2008 con el fin de aumentar el reconocimiento de las marcas de alimentación, incrementar la fidelidad de los consumidores y concienciarles sobre la calidad de nuestros productos de alimentación y sobre la estrecha relación entre dichas marcas y el medio rural aragonés. En opinión del consejero, "Madrid es un mercado muy importante y muy cercano, al que debemos mostrar la calidad de nuestros alimentos".



El consejero asistió en Madrid a un acto de promoción de alimentos aragoneses

HUERTO Y POLEÑINO modernizarán cerca de 3.000 hectáreas de regadío



Foto: Guillermo Mestre

El consejero de Agricultura y Alimentación firmó, el pasado mes de septiembre, dos convenios con SEIASA y las comunidades de regantes de Huerto y Poleñino, con el fin de llevar a cabo la modernización de 2.932 hectáreas de regadío. De esta manera, y gracias a estos proyectos, cuya inversión asciende a 15,7 millones de euros, se conseguirá mejorar el sistema de riego de 460 agricultores.

La novedad de esta firma radica en su sistema de financiación y de subvención. Así, cada una de las obras contará con un 50% de financiación de SEIASA, un 35% las comunidades de regantes, y un 15% el Gobierno de Aragón.

Esta última nueva aportación del Ejecutivo autónomo pretende con ello que las comunidades de regantes que realicen

sus obras de modernización a través de SEIASA puedan contar con la misma subvención que las modernizaciones realizadas por SIRASA, y así equiparar ambas. Sólo con medidas como esta se puede acelerar la modernización del regadío y hacer que todos los regantes puedan contar con las ayudas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural actual.

En el acto de forma el consejero destacó que en Aragón, Comunidad en la que ya se han modernizado 230.000 hectáreas, "tanto los agricultores como la Administración estamos haciendo caso a la demanda social de reducir el uso del agua y de ser más eficientes", con un gran esfuerzo económico. Todo ello demuestra el gran compromiso rural con el medio ambiente.

Proyecto	Sup (ha)	Nº reg	Presupuesto proyecto (€)
Modernización integral de la C.R.A 19-20 de Huerto-Salillas	746	208	9.254.739
Modernización integral de la C.R. de Poleñino (Fases II y III)	2.186	252	6.508.517
TOTAL	2.932	460	15.763.256

EL EMBALSE DE SAN SALVADOR da sus primeros pasos

San Salvador ya cuenta con la primera piedra de su gran obra. Y es que este mes de septiembre, el presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, y el secretario de Estado del MARM, Josep Puxeu representaron, en un acto simbólico, el comienzo de las obras de este embalse.

Su construcción, acordada por la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua en 2004, hará que este proyecto sea la primera obra de regulación que se realiza en el Canal de Aragón y Cataluña, con el fin de mejorar el sistema regable de Albalate de Cinca, Belver de Cinca y Binaced. Aunque bien es cierto que sus beneficios se extenderán a la totalidad de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña en las provincias de Huesca y Lérida.

En el acto de la colocación de la primera piedra, en donde asistieron un gran número de autoridades y regantes de las zonas beneficiadas, el presidente Iglesias destacó que "esta obra no sólo servirá para regar, sino para hacer funcionar las industrias y las poblaciones de la zona" y añadió que "el futuro no se va a poder escribir sin política agraria en un país donde el 80% de la producción sale del regadío".

A su vez, el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, aprovechó la jornada para mostrar el compromiso del Gobierno central con las grandes obras hidráulicas pendientes. Esto incluye el avance de Biscarrués y sus balsas laterales, y la intención de que el embalse de Yesa llegue al Consejo de Ministros este año.

DATOS BÁSICOS

Presupuesto: 46,2 millones de euros

Hectáreas beneficiadas: 23.000

Capacidad: 133 hectómetros cúbicos

Duración de las obras: 39 meses

MOMA

mini



Visita nuestra tienda en internet: www.momamini.es



El mundo agrícola en miniatura

Jugar

MOMA mini, te invita a descubrir una extensa gama de miniaturas a escala y juguetes agrícolas.

Coleccionar

Para recibir gratis un ejemplar del catálogo MOMA mini 2009-10 rellena esta tarjeta con tus datos y envíala a:

MOMA Editorial, S.L.

Regalar

Apdo. Correos, 76 - 25230 Mollerussa

Disfrutar

Nombre

Dirección

.....

Población

CP Provincia

Los datos personales que nos proporcionas no serán incluidos en ningún fichero.



LOS ALIMENTOS DE RESISTENCIA

La aparición y propagación de resistencias a los antimicrobianos, y en concreto a los antibióticos, se ha convertido en un problema mayor de salud pública en todo el mundo. El uso excesivo y abusivo de sustancias para destruir o impedir el crecimiento de microorganismos (bacterias, virus, hongos) y ciertos parásitos (por ejemplo los protozoos) ha favorecido la proliferación de microbios resistentes. Esta resistencia llamada “antimicrobiana” se puede extender a otras poblaciones microbianas. Las infecciones por microbios resistentes constituyen un peligro no sólo para el ser humano, sino también para animales y vegetales, incluso para los que no han estado jamás en contacto con antimicrobianos.

Autor: Patricia Miñana, miembro de la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria.

COMO TRANSMISORES AS A ANTIBIÓTICOS

Los antimicrobianos son sustancias utilizadas para destruir microorganismos o para frenar su crecimiento y multiplicación. Se usan normalmente en el tratamiento de enfermedades infecciosas humanas y veterinarias, por ejemplo, bajo la forma de antibióticos (antibiótico significa literalmente “contra la vida”). Los tratamientos antimicrobianos se utilizan también en plantas y productos alimenticios, por ejemplo, bajo la forma de biocidas, para combatir microbios (*Salmonella*, *Campylobacter* etc) responsables de toxiinfecciones alimentarias.

Se entiende por resistencia antimicrobiana a la aptitud que desarrollan los microbios para resistir a los tratamientos con estas sustancias. Este hecho es preocupante ya que la utilización abusiva o a mal uso de antibióticos puede producir la aparición y la propagación de microbios resistentes, haciendo así los tratamientos ineficaces contra éstos.

Todas las organizaciones internacionales dedicadas a promover la salud de la población (Organización Mundial de la Salud-OMS, *Centers for Diseases Control-CDCs*, *Alliance for the Prudent Use of Antibiotics -APUA*, *European Centre for Disease Prevention and Control-ECDC*), reconocen la gran importancia de promover medidas sanitarias para preservar la eficacia de los antibióticos, ya que en todo el mundo constituye un problema de gran envergadura debido al desarrollo creciente de resistencias bacterianas a la casi totalidad de familias de antibióticos conocidas.

La mayoría de los problemas de resistencia en el ámbito de la medicina humana están causados por el **uso y abuso humano** de agentes antimicrobianos para la terapia y prevención de enfermedades.

España, junto con otros países del Sur de Europa, es uno de los países europeos con mayor consumo de antibióticos por habitante. El 90% del consumo se produce en el ámbito extrahospitalario y a su vez, el 85% de este consumo se

destina a tratar infecciones respiratorias. El uso de antibióticos tiene un fuerte carácter estacional, de noviembre a febrero, es decir, coincidiendo con el período de máxima prevalencia de infecciones respiratorias, la mayoría de ellas producidas por virus.

Tratar un proceso vírico respiratorio con un antibiótico carece de utilidad y somete al individuo a riesgos innecesarios, (reacciones alérgicas y otros efectos adversos). Además, el impacto ecológico sobre la flora respiratoria e intestinal es considerable, ya que el antibiótico eliminará la población mayoritaria de bacterias sensibles y favorecerá el crecimiento de la población bacteriana resistente y su posible diseminación posterior. Así, la acción de los antibióticos puede afectar no sólo al individuo que los toma sino también a su familia, a la comunidad y a la sociedad en su conjunto.

No obstante, la evaluación científica también muestra que la cantidad y modalidades del **uso no humano** de antimicrobianos repercuten en la presencia de bacterias resistentes en **animales y alimentos** y, por tanto, en la exposición de los seres humanos a dichas bacterias (Taller de Expertos OMS/FAO/OIE, 2003).

ADMINISTRACIÓN DE ANTIMICROBIANOS A LOS ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

Cada vez son más las pruebas científicas que relacionan la administración de antimicrobianos a los animales destinados al consumo (por motivos terapéuticos, profilácticos o de fomento del crecimiento) y el desarrollo de resistencias de los agentes patógenos comunes. La resistencia tiene consecuencias para la salud de los animales, así como para la de los seres humanos cuando los agentes patógenos se introducen en la cadena alimentaria.

En 2001, la Comisión Europea lanzó una estrategia comunitaria de lucha contra los riesgos asociados a la resistencia antimicrobiana para la salud humana, animal y vegetal. Esta estrategia implicaba, en particular; la retirada progresiva de los antibióticos de uso no terapéutico en los animales y cubría una serie de acciones a escala nacional y comunitaria relativas a la recogida de datos, a la vigilancia, a la investigación y a la sensibilización sobre el tema.

Se establecieron varias medidas en cuanto a gestión de los riesgos en el ámbito de la seguridad de los alimentos. Desde enero de 2006, la legislación comunitaria sobre la alimentación animal prohíbe el uso de antibióticos utilizados para favorecer el crecimiento en los alimentos para animales.

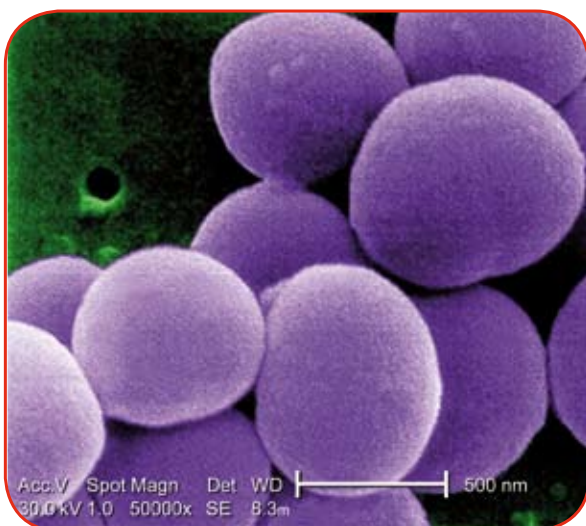


Imagen microscópica del Staphylococcus Aureus.

En cuanto a los piensos medicamentosos, cuando se administran a animales productores de alimentos destinados al consumo humano, el ganadero será responsable de que el animal no sea sacrificado para ser destinado al consumo humano antes de la expiración del plazo de espera establecido, y que, los productos que deriven de dicho animal no se destinene a consumo humano antes de la referida expiración.

Existen microorganismos que se añaden a los piensos para, por ejemplo, prevenir problemas de salud o mejorar los resultados en cuanto a producción de alimentos. La legislación europea sobre los aditivos alimentarios exige que éstos no contengan ninguna sustancia antibiótica y que sean objeto de pruebas de resistencia a los antibióticos utilizados en medicina humana y veterinaria.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS COMO TRANSMISORES DE RESISTENCIAS ANTIMICROBIANAS

En julio de 2008, el grupo científico de riesgos biológicos de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria -EFSA- realizó un informe que estudiaba la manera en que los alimentos pueden convertirse en transmisores de bacterias resistentes para el hombre. Este grupo examinó alimentos contaminados por bacterias procedentes de animales vivos, productos frescos procedentes de tierras regadas por aguas contaminadas y alimentos contaminados durante la manipulación y la preparación. El dictamen incluye recomendaciones para prevenir y controlar la transmisión de las bacterias resistentes, destacando que las buenas prácticas de higiene en todas las etapas de la cadena alimentaria tienen una importancia crucial.

La higiene a lo largo de toda la cadena alimentaria tiene una importancia crucial para prevenir la transmisión de bacterias resistentes

UTILIZACIÓN DE SUSTANCIAS ANTIMICROBIANAS PARA DESCONTAMINAR ALIMENTOS

En algunos países terceros, se utilizan tratamientos de descontaminación de alimentos con el fin de matar microbios responsables de una gran parte de enfermedades de origen alimentario (Salmonelosis, Campilobacteriosis etc). Es por ejemplo el caso de Estados Unidos, que utiliza diferentes productos para desinfectar las canales de pollo.



La importación de esta carne está prohibida en la UE desde 1997 por considerar que podría suponer un riesgo. Obviamente, tampoco se permite la utilización de estos productos en la Unión Europea para los citados fines.

Normativamente, el Reglamento (CE) 853/2004 permite utilizar tratamientos de descontaminación como complemento de las buenas prácticas de higiene pero no hay ningún tratamiento de descontaminación actualmente autorizado en la Unión Europea.

Actualmente se trabaja en la identificación de las especies animales y productos alimenticios derivados que representen mayores riesgos para el hombre con el fin de establecer medidas que reduzcan estos riesgos de transmisión



Un ejemplo de desarrollo de resistencias es el protagonizado por el *Staphylococcus aureus* resistente al antibiótico meticilina (SARM). Las infecciones debidas a este germen aparecieron por primera vez en los años 70 y son causa de infecciones intrahospitalarias en numerosos estados de la UE. Además, en los últimos años está provocando infecciones en personas que no tienen ninguna relación con hospitales. Este hecho motivó un estudio sobre la incidencia de este microorganismo en animales y alimentos.

Una de sus conclusiones es que, si bien los alimentos pueden estar contaminados por SARM, nada indica actualmente que la ingestión o la manipulación de alimentos contaminados aumenta el riesgo para las personas de convertirse en portadores asintomáticos o de infectarse con la bacteria.

Los que sí tienen un riesgo mayor de infección que la población en general, son las personas que están en contacto con animales de abasto en zonas donde la prevalencia de SARM es elevada (ganaderos, veterinarios y sus familias).

El documento subraya la importancia de las medidas higiénicas básicas, en particular lavarse las manos antes y después del contacto con animales y, si es posible, evitar el contacto directo con las secreciones nasales, saliva y heridas



Para disminuir la contaminación de las canales se utilizan duchas de agua potable.

Somos especialistas,
el campo es lo nuestro



CAJA RURAL DE TERUEL



MULTICAJA